

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE-2021-E12-LPE** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL HERNÁNDEZ CASTILLO (PRIMERA ETAPA)** DE LA LOCALIDAD DE **XALAPA ENRÍQUEZ**, MUNICIPIO DE **XALAPA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1.- LA CIUDAD DE XALAPA, DEBIDO A SU TOPOGRAFÍA Y AL CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS, HA SIDO AFECTADA PERIÓDICAMENTE POR ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES CAUSADOS POR EVENTOS PLUVIALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, ASÍ MISMO, EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA HA GENERADO ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DRENAJE NATURAL DE LA CUENCA, LA QUE HA OCASIONADO UN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y PATRIMONIOS MATERIALES.

LA CALLE HERNÁNDEZ CASTILLO SE LOCALIZA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., SU INICIO SE UBICA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS SIGUIENDO SU TRAYECTO AL SUR DE DICHA AVENIDA Y COLINDA UNA PARTE CON LA COLONIA REVOLUCIÓN, EN ESTA ZONA DE MANERA RECURRENTE, DADA LA TOPOGRAFÍA E INCIDENCIA DE LOS ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES NATURALES, SE CONCENTRA UN VOLUMEN IMPORTANTE DE AGUA GENERANDO INUNDACIONES QUE INTERFIEREN CON LA MOVILIDAD Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA ZONA. ESTA CALLE CUENTA CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EL CUAL TRABAJA DE MANERA COMBINADA ES DECIR LLEVA AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES, EL CUAL REALIZA SU DESCARGA SIN TRATAMIENTO AL RIO SEDEÑO.

CUALQUIER CUERPO DE AGUA ES SUSCEPTIBLE DE CONTAMINACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ES POR ESO QUE LAS INUNDACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ZONA GENERAN ESA PROBLEMÁTICA, ESTO AL NO CONTAR CON CAPACIDAD PARA AMBOS GASTOS DE APORTACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, LAS TUBERÍAS DESBORDAN CON AGUAS NEGRAS QUE OCASIONAN ENFERMEDADES DE TIPO HÍDRICO Y DE PIEL.

LO ANTERIOR GENERA UNA PROBLEMÁTICA DE SALUD, ORIGINADOS POR LA CONTAMINACIÓN EN VIALIDADES, MANTOS ACUÍFEROS Y CAUCES.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL **FONDO CRÉDITO RECURSOS ESTATALES 2021**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-1263/2021**, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (**SEFLIPAN**) SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$43'000,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA **DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXIV, 7 TER, 34 FRACCIÓN I Y 39** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO, EL **ARTÍCULO 28** DE SU REGLAMENTO.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL "EL DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL No. **CAEV-OE-2021-04** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE-2021-E12-LPE**.

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES: 1) **YOJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **EDIFICADORA Y URBANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; 3) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**; 4) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 5) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A. DE C.V.**; 6) **INMOBILIARIA BROCA, S.A. DE C.V.**; 7) **CARMEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; 8) **SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN LEO, S.A. DE C.V.**; 9) **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.**; 10) **PEMARTE, S.A. DE C.V.**; 11) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; 12) **INGENIERÍA CRAS, S.A. DE C.V.**; 13) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**; 14) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 15) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**; 16) **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 17) **GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 09:30 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**; 2) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 3) **INMOBILIARIA BROCA, S.A. DE C.V.**; 4) **CARMEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; 5) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; 6) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**; 7) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 8) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**; Y 9) **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$36'276,743.60**; 2) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$30'051,310.42**; 3) **INMOBILIARIA BROCA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$33'307,487.90**; 4) **CARMEZ GLOBAL, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$35'119,783.47**; 5) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$36'706,644.44**; 6) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$33'263,756.99**; 7) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$35'188,481.08**; ; 8) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$33'325,937.31**; ; Y 9) **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$33'562,803.67**; LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- LAS PERSONAS MORALES: 1) **YOJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **EDIFICADORA Y URBANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; 3) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A.**

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

DE C.V.; 4) SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN LEO, S.A. DE C.V.; 5) CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.; 6) PEMARTE, S.A. DE C.V.; 7) INGENIERÍA CRAS, S.A. DE C.V.; Y 8) GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANÁHUAC, S.A. DE C.V., NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- PROPUESTAS CON OBSERVACIONES EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

A.- LA PERSONA MORAL **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE REALIZO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS.

- NO PRESENTA LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE LOS NOVENTA DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

B.- LA PERSONA MORAL **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE REALIZO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS.

- NO PRESENTA LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE LOS NOVENTA DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
- NO PRESENTA LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE LOS NOVENTA DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- NO PRESENTA EL ESTADO FINANCIERO EJERCICIO FISCAL 2020

8.- DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II Y 50 APARTADO A DE SU REGLAMENTO, **PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LLEVARA A CABO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES**, Y SE TIENE LO SIGUIENTE:

LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y POR TANTO NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, POR LO CUAL:

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES FUERON REVISADAS A DETALLE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

1.- SE CONSTATÓ LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO SUS ANEXOS.

2.- SE COMPROBÓ LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LAS EMPRESAS.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

3.- SE VERIFICO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LOS CURICULUMS VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EN ESE SENTIDO SE VERIFICO EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL Y SU EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN SERVICIOS SIMILARES.

4.- SE COMPROBÓ LA CONGRUENCIA Y CONSISTENCIA LÓGICA DE LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES PROPUESTOS, EL PLAN DE TRABAJO, LA METODOLOGÍA SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA LICITADA POR LA DEPENDENCIA.

5.- SE VERIFICO QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS SEA EL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

6.- SE REVISÓ QUE LOS SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL PROPUESTO ESTUVIERAN CALCULADOS TOMANDO COMO REFERENCIA MÍNIMA LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, QUE LAS HORAS HOMBRE DEL PERSONAL ASIGNADO REPRESENTARAN LA REALIDAD Y, ASÍ MISMO, SE VERIFICO QUE DICHO PERSONAL ESTUVIERA ASIGNADO DE TIEMPO COMPLETO A LAS OBRAS.

7.- SE COMPROBÓ QUE LOS COSTOS PROPUESTOS FUERAN FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, A PRECIO UNITARIO Y QUE NO INCLUYERAN CARGAS ADICIONALES AL OBJETO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.

8.- SE COMPROBÓ QUE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS FUERAN RAZONABLES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

9.- SE COMPROBÓ QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUMPLAN CON LOS ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, GENERALES Y LOS PLANOS DE PROYECTO PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.

10.- SE COMPROBÓ EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LAS EMPRESAS EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA.

11.- SE VERIFICO LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS CONFORME EL RANGO DE PUNTUACIÓN ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS.

A) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES ES:

- EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.01 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **45.92 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROCA SA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.30 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **39.52 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **37.11 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **38.40 PUNTOS**.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

- EL LICITANTE **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **36.60 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **46.40 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.27 PUNTOS**.

DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES, LAS PROPUESTAS QUE SE **DESECHAN** POR NO CUMPLIR CON EL ARTICULO 50 APARTADO A INCISO I DE SU REGLAMENTO, EN EL CUAL SE LE INDICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE DEBEN DE CUMPLIR CON AL MENOS EL **37.5** DE LOS **50** PUNTOS MÁXIMOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON: 1) **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 2) **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

LAS PROPUESTAS QUE REBASAN EL PORCENTAJE DEL 37.5 PARA SER CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES Y PUEDAN SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE SON: 1) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, 2) **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, 3) **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, 4) **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, 5) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, 6) **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.**, Y 7) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**

B) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE:

- EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **50.00 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **45.17 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **45.11 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **45.09 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **42.78 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.42 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **40.93 PUNTOS**.

C) LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO TANTO, SE TIENE UN RESULTADO FINAL DE:

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **92.41 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **91.09 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **91.01 PUNTOS**.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.,** OBTIENE **87.42 PUNTOS.**
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.,** OBTIENE **84.61 PUNTOS.**
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.,** OBTIENE **82.20 PUNTOS.**
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.,** OBTIENE **81.18 PUNTOS.**
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** OBTIENE **37.11 PUNTOS.**
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **DAHEXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** OBTIENE **36.60 PUNTOS.**

9.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$33'307,487.90 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A. OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$33'263,756.99 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

C.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$30'051,310.42 (TREINTA MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 42/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

D.- LA CUARTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$36'276,743.60 (TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

E.- LA QUINTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$33'325,937.31 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

F.- LA SEXTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$36'706,644.44 (TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

G.- LA SEPTIMA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE **\$35'119,783.47 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.****

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 43** EN SUS **FRACCIONES I, II, Y III** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **47 FRACCIÓN II, 50 APARTADO A DE SU REGLAMENTO** Y DEMÁS APLICABLES.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ARTICULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DEL NUMERAL 21 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

QUINTO: QUE EL **07 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 13:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2021) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE

CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE **INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$33'307,487.90 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO **\$38'636,685.96 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL **16 DE JULIO DE 2021** COMO INICIO Y EL **17 DE DICIEMBRE 2021** COMO TERMINO.

SEGUNDO. - QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$33'263,756.99 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$38'585,958.11 (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.)**

TERCERO. - QUE LA TERCERA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$30'051,310.42 (TREINTA MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 42/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$34'859,520.09 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 09/100 M.N.)**

CUARTO. - QUE LA CUARTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBET, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$36'276,743.60 (TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$42'081,022.58 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS 58/100 M.N.)**

QUINTO. - QUE LA QUINTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INGENIERÍA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CX, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$33'325,937.31 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$38'658,087.28 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)**

SEXTO. - QUE LA SEXTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$36'706,644.44 (TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$42'579,707.55**

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE**

(CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 55/100 M.N.)


SEPTIMO. - QUE LA SEPTIMA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$35'119,783.47 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$40'738,948.83 (CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.)**

OCTAVO. - ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

NOVENO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

DECIMO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-CRE-2021-E12-LPE** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

DECIMO PRIMERO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO AL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL ARTÍCULO **58** FRACCIÓN **I** Y **II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA



ING. GILBERTO BANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN



**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS



**ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS
HERRERA**
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS



**ING. ROSA ISÉLA GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ**
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES